

EL PSD, LA CORRUPCION Y EL PRI-GOBIERNO

Rodolfo Rosas Escobar

A) MARCO TEORICO

A la corrupción gubernamental nunca se le erradicará mientras México sea una nación antidemocrática, dependiente y capitalista, por mucha renovación moral, legislación y reforma administrativa que se pregonen o inclusive se practiquen.

La corrupción es una parte muy importante, integral e indispensable de la estructura político-económica mexicana y del funcionamiento de su administración pública.

La corrupción, es antes que un hecho o un mecanismo político, un concepto. También es un juicio, de orden moral. Pero frecuentemente se explica el fenómeno como si únicamente fuera sólo esto último, lo que posiblemente es un grave error teórico y práctico.

El Estado mexicano y las clases dominantes, por convenir así a sus intereses hipócritamente conceptúan a la corrupción como un acto inmoral, individual, no como lo que realmente es: un hecho social estructural, un mecanismo administrativo inherente e indispensable para que funcione el sistema PRI-Gobierno vigente.

Conceptualmente, la corrupción es un fenómeno económico-social y un mecanismo muy importante cuyo objetivo primordial es apoyar la política antidemocrática de concentración del ingreso y del poder de decisión que patrocina el PRI-Gobierno.

Por ello es parte integral e indisoluble de un cierto modelo de desarrollo. En un mecanismo político-administrativo que transfiere una especie de plusvalía social a un reducido grupo de funcionarios que con ello acumulan poder y capital y se transforman así, con relativo poco riesgo, trabajo e iniciativa, de simples

burócratas a empresarios capitalistas prósperos y también en funcionarios crecientemente poderosos e influyentes.

A veces los empresarios privados se integran a la PRI-burocracia; entonces la corrupción es un medio cómodo y fácil que les asegure porvenir y mayores oportunidades para que sus propias empresas se desarrollen y crezcan con poca o ninguna competencia, otra posibilidad muy interesante para el capitalista-burócrata es que éste se relaciona con otras empresas como funcionario-comprador, asegurando así mucho su poder de negociación en cuanto a que también al mismo tiempo es empresario competidor e inclusive, un poderoso empresario vendedor; o por lo menos así se torna en un empresario-productor burocrático-empresarial mucho más válido frente a muchas empresas.

Según el punto de vista socialdemócrata, la plusvalía es la apropiación de la fuerza de trabajo no retribuida que hace el capitalismo. La corrupción es algo análogo, mas no igual y hasta mucho más inmoral y económicamente, ya que es la apropiación que hace el funcionario corrupto de una parte de la fuerza de trabajo social y de poder de decisión que el pueblo entrega compulsivamente al Estado al pagar sus impuestos. Con este mecanismo, el capitalista-burócrata adquiere poder, despoja y lucra a expensas de todos: obreros, otros capitalistas, y pueblo en general.

Además de ser un buen y simple mecanismo económico de concentración del capital, la corrupción es también un mecanismo organizativo y político total del PRI-Gobierno, que al crear complicidades e intereses comunes, crea lealtades y espíritu corporativo, o sea, de trabajo en y de equipo, de ser más bien socios comerciales —empresariales que— compañeros de trabajo o inclusive de partido.

La corrupción es también un mecanismo de dominación antidemocrático y de concentración del poder de decisión en unas cuantas manos, que así se benefician desmedidamente con lo que esquilman a toda la sociedad y con el creciente poder político-económico que así adquieren.

La corrupción es un mecanismo administrativo, un instrumento de gobierno muy poderoso, un fenómeno que es una parte importante de la antidemocracia y que por lo tanto debe ser cuidadosamente estudiado y caracterizado por y para todos los mexicanos; ofrece grandes oportunidades en cuanto a crear conciencia política y en cuanto a socialdemocratizar, inclusive hasta al PRI-Gobierno, ya que una parte importante de sus integrantes son también víctimas conscientes o inconscientes de este complejo fenómeno administrativo, político y económico.

La pequeña corrupción, la tan conocida y típica de policías, inspectores y funcionarios menores que tienen trato directo con un público numeroso y hete-

rogéneo, sirve para infundir al ciudadano un sentimiento de impotencia y miedo frente al Estado y su arbitrario representante, el burócrata o pequeño funcionario, al que hay que pagarle algo para que éste permita alguna acción real o supuestamente ilegal o bien, simplemente para que éste se moleste en efectuar su tarea normal y obligatoria de atención al público, de quien al final de cuentas es asalariado y servidor.

Como usualmente el representante estatal que recibe dinero directamente del público a su vez paga una cuota de monto fijo o variable a su superior jerárquico, se crea así deliberadamente una situación de asociación delictuosa muy lucrativa e inclusive de "trabajo de equipo". Como el "mordelón" puede ser cambiado de una área o de atender a un público alta y fácilmente lucrativo, a una situación en que las ganancias son más difíciles o hasta imposibles, el "mordelón" por simple necesidad personal es leal y obediente hacia su jefe inmediato que por ello lo manipula según lo que a él convenga personalmente, o según se le ordene.

Esta situación de concentración intencional e informal del poder es muy conveniente económicamente para la alta burocracia del PRI-Gobierno, pues transforman muchos de los cargos y puestos públicos en algo así como una lucrativa mercancía, ya que es frecuente que éstos se vendan, y que inclusive se vendan también hasta los lugares o tiempos de trabajo más lucrativos, como es bien notorio que sucede con ciertas esquinas o cruceros en el caso de los policías de tránsito.

Por todo ello, la corrupción es un mecanismo antidemocrático y concentrador del poderío económico y político que necesariamente es ampliamente usado, tolerado y hasta fomentado por el Estado mexicano y su PRI-Gobierno, pues es esencial para mantener y aumentar su poder.

Hay una contradicción histórica e ideológica importante que explica el porqué el Estado mexicano y sus representantes (sobre todo en época de elecciones) hipócritamente condenan con cierta frecuencia a la corrupción, pues esto siempre se hace verbalmente, pero sin hacer nada efectivo en contra de ella.

La primera ideología capitalista-liberal, la que se originó en la época de las revoluciones inglesa y francesa, era profundamente antifeudal y por lo tanto condenaba como algo muy moralmente reprobable a la corrupción y al nepotismo como algo típico hereditario feudal. El sistema político mexicano es producto de tres revoluciones, la de independencia, de la España feudal; la de la reforma, contra el semi-feudalismo eclesiástico; y la revolución mexicana, contra la todavía poderosa y existente clase terrateniente. Estas tres revoluciones se

inspiran y se desarrollan a partir de una ideología paulatinamente más liberal y más abiertamente capitalista, en parte basada en los modelos y temas más significativos de las revoluciones inglesa, francesa, y norteamericana; los conceptos ideológicos y jurídicos hoy vigentes en contra de la corrupción del Estado mexicano se copiaron de los de estas tres revoluciones previas extranjeras y en buena parte de la ética judeo-cristiana y más específicamente de la llamada ética protestante.

Las frecuentes declaraciones contra la corrupción en época electoral y la confusa, benigna y casi nunca aplicada actual base represiva legal contra la corrupción son muy coherentes con la actuación y actitud de moral-ficción que asume el Estado mexicano, cuyo lema bien podría ser "la corrupción somos todos" o "casi todos".

La corrupción en México cumple tres funciones fundamentales para el estilo de gobernar y conducir la economía del PRI-Gobierno: concentra la riqueza, concentra el poder y lo legitima, al crear muchos socios, "socialdemocratizando" el lucro y el despojo así de manera operativa.

Por todo ello, la corrupción es parte fundamental y consciente de la estrategia económica y política estatal; es un instrumento práctico de dominación, básico e indispensable para el sistema político PRI-Gobierno usado por ejemplo como un mecanismo que le permite desarrollar costosísimas campañas electorales para conservar el poder, sin tener que rendirle cuentas a nadie, aunque estas campañas se hacen y son por cuenta de y con el dinero de todos los ciudadanos.

La corrupción en México se basa en la enorme concentración de poder político y económico en la persona del Presidente de la República, en el monopolio político-institucional que ejerce el PRI-Gobierno, en la inexistencia de procesos abiertos y democráticos de selección y ascenso de funcionarios públicos, y en la extrema dependencia de los poderes legislativo y judicial con respecto al ejecutivo; también en la falta de democracia y en la desinformación masiva que se practica a lo largo y lo ancho de México.

Como la actual cultura dominante en México es elitista, consumista, dependiente del extranjero, y poco creativa y de poca iniciativa, esta cultura ideológicamente da una base de sustentación y de legitimación importante a la corrupción. También (y sobre todo) antepone a cualquier verdadero valor moral, el valor del lucro y del poder personal como lo que es políticamente fundamental. Esto explica la contradicción evidente entre la condena verbal que se hace de la corrupción y la práctica extensa de la misma: Entre la "renovación moral de la

sociedad" y las costosísimas campañas electorales del PRI-Gobierno que involuntariamente pagamos todos, hay una gran e hipócrita discordancia.

B) PROPUESTAS

a) La solución final contra la corrupción es la verdadera socialdemocracia; mas sin embargo, a corto plazo, el PSD luchará para que todos los funcionarios públicos sean reclutados, seleccionados y ascendidos mediante procedimientos racionales y objetivos como son el concurso y la evaluación periódica de su actuación.

b) También luchará para que todas las compras públicas de bienes y servicios sean mediante concurso y que éstos sean abiertos al público y que además obligatoriamente se anuncien en publicaciones como el Diario Oficial o en el periódico "El Nacional".

c) El PSD formará a nivel nacional y local comités de lucha contra la corrupción, para que los ciudadanos participen activamente en ésta y que así pase de ser meramente una acción partidaria a ser una acción popular masiva más difundida y cotidiana.

Estos comités formularán denuncias sobre problemas específicos de corrupción y los darán a la publicidad. También pugnarán porque la legislación contra la corrupción sea más operativa y efectiva y buscarán y publicarán información específica sobre el manejo de los fondos públicos.

Los comités de lucha contra la corrupción serán mecanismos de vigilancia, de auditoría y también de una verdadera y operativa renovación moral de la sociedad.

d) Se propone que el enriquecimiento inexplicable sea otra vez un delito y de índole penal.

f) Se propone que las declaraciones de posesión y uso de bienes que deben de hacer los funcionarios (o como ahora se dice servidores) públicos sean accesibles al público y que éstas sean periódicas. Después de todo el derecho a la información es parte de la constitución y la ciudadanía por ello debe de ser bien y oportunamente informada.